SENADO SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIIIa. LEGISLATURA CUARTO PERIODO
	CARPETA Nº 1225 DE 1993
COMISION DE P R E S U P U E S T O Integrada con H A C I E N D A	DISTRIBUIDO Nº 2401 DE 1993
SETIEMBRE DE 1993	

RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. Ejercicio 1992

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL REPRESENTANTE NACIONAL

SEÑOR MARCELO ANTONACCIO

EN SESION DEL 17 DE AGOSTO DE 1993 DE LA

CAMARA DE REPRESENTANTES

VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS
POR EL SEÑOR REPRESENTANTE MARCELO ANTONACCIO
EN SESION DE 17 DE AGOSTO DE 1993

SEÑOR ANTONACCIO.- Señor Presidente: en el proyecto de ley de Rendición de Cuentas, que ya tiene media sanción de esta Cámara desde el viernes pasado, figura el Inciso relativo a la Universidad de la República, y entre los numerosos puntos que fueron tratados aparece un fondo específicamente votado por la Comisión destinado a la descentralización de centros de estudio. Según el mensaje de la Universidad, inicialmente se solicitaba una partida de US$ 2:000.000, que lamentablemente fue reducida a US$ 600.000. Este dinero era la contrapartida para un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de proceder a la descentralización de dos importantes Facultades de la Universidad -y más que de la Universidad, yo diría del país- como son las de Agronomía y la de Veterinaria.

Al respecto, quisiéramos hacer dos reflexiones.

En primer lugar, señalamos la importancia y necesidad de que el rubro sea finalmente ajustado en el Senado, donde esperamos se considere tan importante tema y se hagan las correcciones del caso.

En segundo término, nos interesaría instalar sendas Facultades en distintos puntos del interior del país directamente vinculados con el sector productivo rural y sacarlas del asfalto. La ciudad de Durazno es un lugar importante y apropiado, desde el punto de vista estratégico, por su ubicación y las comunicaciones con que cuenta —prácticamente en el centro de la República—, en contacto directo y rápido con los distintos medios rurales. Además, la instalación de una Facultad sería un importante impulso para el movimiento de dicha ciudad y de todo el departamento.

Entendemos que todas estas medidas son positivas siempre y cuando se lleven a cabo a la brevedad, ya que este tipo de proyectos no puede dilatar su resolución. La ciudad de Durazno cuenta con una infraestructura adecuada; hay una cantidad de productores muy próximos a esa localidad como para que la Facultad pueda contar con muchos aportes, mientras que hoy el hecho de estar ubicada cerca de un barrio residencial de Montevideo la hace totalmente inoperante. Lamentablemente, los estudiantes están accediendo a una parte de la medicina veterinaria y no a lo que realmente debería interesar, que es el sector productivo —sin menospreciar el resto—, porque debido a la ubicación de la Facultad no están en contacto directo con él.

Queremos reafirmar estas dos constancias. En primer lugar, desearíamos que al considerarse el proyecto de Rendición de Cuentas en la Cámara de Senadores se buscaran las alternativas necesarias a efectos de acercar la partida —que evitamos que fuera menos de US$ 600.000— a los US$ 2:000.000, a fin de tener la contrapartida para el préstamo del BID. En segundo término, quisiéramos que se considerara seriamente la instalación de la Facultad de Veterinaria en las cercanías de la ciudad de Durazno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda de la Cámara de Senadores, al Rectorado de la Universidad de la República, a la Facultad de Veterinaria, a la Junta Departamental de Durazno y al representante del Banco Interamericano de Desarrollo en el Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE (Heber).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

Cuarenta y uno en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.